



Provincia de Santa Fe

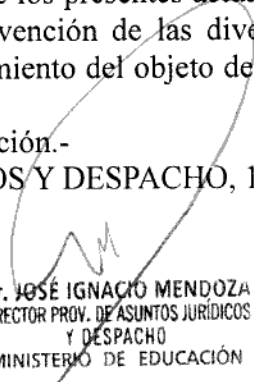
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°0477 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0047510-6

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N°2430420, por indicación de la Sra.Ministra de Educación, remítanse los presentes actuados a la Secretaría de Gestión Territorial Educativa para que -con la intervención de las diversas Delegaciones Regionales de Educación- se pueda contar con un relevamiento del objeto de la requisitoria que se formaliza al Sr. Gobernador.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO, 18 de junio de 2020


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Asunto **IMPORTANTE - PEDIDO DE INFORME Comunicación N° 38385 CD**
Remitente Secretaría de Gestión Territorial Educativa <gestionterritorialeduc@santafe.gov.ar>
<aalvira@santafe.edu.ar>, <cborgonovo@santafe.edu.ar>, <fmalandra@santafe.edu.ar>, <gvirgili@santafe.gov.ar>, <ing.gcontreras@gmail.com>, <mariaalejandraclave@gmail.com>, <marisaiturbide@arnet.com.ar>, <mcinalli@santafe.edu.ar>, <mhenny@santafe.edu.ar>, <obiaggiotti@santafe.gov.ar> 9 más
Destinatario
Cco Rcristiani <rcristiani@santafe.gov.ar>
Fecha 19-06-2020 15:45

Estimados

Delegados Regionales de Educación -
Regiones I a IX

A los efectos de brindar respuesta a la requisitoria realizada por la Presidencia de la Cámara de Diputados en la Comunicación N° 38385 CD dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N° 24304/20, me dirijo a ustedes solicitando la siguiente información:

- a) Cuáles fueron los establecimientos educativos del territorio provincial que durante el aislamiento social preventivo y obligatorio presentaron denuncias por robos u otro tipo de ilícitos sufridos en sus dependencias.
- b) Qué actuaciones se llevaron adelante en los casos denunciados y cuál es su situación actual en cuanto a la reposición de materiales que fueron sustraídos.

Dicha información deberá ser remitida a esta Secretaría antes de 25/06/20.

Prof. Rosario Cristiani

Secretaría de Gestión Territorial Educativa
Ministerio de Educación de Santa Fe

Dirección: Pte. Illia N° 1153 - 5° Piso, oficina 6
(3000) SANTA FE
Tel: 0342 - 4506800, Internos 2689 - 2525 - 2300



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Expediente N° 02001-0047510-6.-

Ref: Cámara de Diputados s/ pedido de informe sobre los establecimientos

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

30 DIC. 2020

En respuesta a lo solicitado a fs. 1 de autos, se adjunta la nómina de establecimientos educativos del territorio provincial que presentaron denuncias por robos u otro tipo de ilícitos sufridos en sus dependencias durante el aislamiento social preventivo y obligatorio.

Cabe señalar que en todos los casos se llevaron a cabo las denuncias correspondientes y a los efectos de la reposición de bienes sustraídos y reparación de daños se solicitó la asignación de diversas partidas a través del Fondo para Atención de Necesidades Inmediatas – FANI, las que se encuentran en diferentes estadios de ejecución.

Remítase a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho para la prosecución del trámite.

Oficie de atenta nota.-



Prof. Roberto Cristiani
SECRETARÍA DE GESTIÓN
TERRITORIAL EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SUFRIERON ROBOS U
OTROS ILÍCITOS DURANTE EL AISLAMIENTO

ESCUELA
Esc. N.º 1206
Esc. N.º 684
Esc. N.º 418
Esc. N.º 680
Esc. N.º 453 (CER)
Esc. N.º 332
Esc. N.º 749
Esc. N.º 2120
CER s/n (ex esc nro. 6376)
CER s/n (ex esc Nro. 6186)
CER Nro. 604
Jardin N°159 Anexo-03
Esc. N.º 10
Esc. N.º 1288
Esc. N.º 6111
Esc. N.º 2371
Jardin N°5
Esc. Rural N° 317
Esc. N.º 1355
Esc. N.º 905
Taller Manual N.º 3012
CER 497.
Esc. N.º 6388
Esc. N.º 1213
Esc. N.º 508
Esc. N.º 405
Esc. N.º 6085
Esc. N.º 6.367
CER N°354
CER N°355
CER N° 345
Esc. N.º 532
Esc. N.º 48
Esc. N°1109
Esc. N°1336
Esc. N°1341
Esc. N° 19
Esc N° 821
Esc. N.º 1130
Esc N°6341
Esc. N° 6385
Esc N° 42
Esc N° 47
Esc N°136
Esc N° 36
Esc N.º 49
Esc. N° 140
Esc N°1110
Esc N°1259
Esc N°1301
Esc N° 1356
Esc N.º 6034
Esc N.º 533
JARDIN N° 22

Jardin N° 52
Jardin N° 317
Jardin N° 224
Jardin N.º 28
Jardin N.º N°269
Esc Especial N° 2009
Esc Especial N° 2101
Esc N° 2111
Esc N°2026
Taller Educ. Manual N° 105
Taller Educ. Manual N° 156
Esc N.º 510
Esc N.º 691
EESO N.º 264
EESO N.º 597
EETP N.º 299 Agrotécnica
EESO N.º 507
EESO N.º 595
EESO N.º 599
EESO N.º 528
EETP N.º 690
EETP EESO N.º 508
EETP N.º 527
EESO N.º 266
EETP N.º 655
EESO N.º 599
EESO N.º 531
EETP N.º 633
EETP N.º 645
EEMPA N.º 1254
EEMPA N.º 6275
EEMPA N.º 1316
EEMPA N.º 1336
EEMPA N.º 6218
Esc.Nº 490
Esc.Nº 600
CER 552
C. E. F. N.º 7037
Esc.Nº 196
Esc.Nº283
CER N.º 370
Esc N° 241
EESO N°219
Esc N.º 485
Esc N.º 384
Esc N°346
Esc N.º 1204
Esc N°250
Esc N.º 346
Esc N.º 2067
Esc N.º 1
Esc N.º 632
Esc N.º 6430
Esc N.º 545
Esc N.º 2069
Esc N.º 660
Esc N.º 609
Esc N.º 632
Esc N.º 158

Esc N.º 1275
Esc N.º 485
Esc N.º 660
Esc N.º 6430
Esc N.º 660
Esc N.º 2050
Esc N.º 1289
Esc N.º 799
Esc N.º 93
Esc N.º 1210
Esc N.º 756
Esc N.º 1257
Esc N.º 80
Esc N.º 2097
Escuela N.º 1191
Escuela N.º 6031
Escuela N.º 6426
Esc Especial N.º 2043
Esc N.º 104
Escuela N.º 1199
Escuela N.º 6041



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho




PROVIDENCIA N°2748 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0047510-6

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la respuesta reportada en autos (cfr.fs.5/8) por la Secretaría de Gestión Territorial Educativa, frente a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N°2430420 (fs.2), de compartirse, se remitirán los autos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad (fs.1), sirviendo la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
30 de diciembre de 2020.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0047510-6

Señora

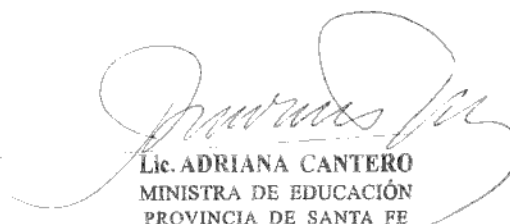
Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

U


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19071

Santa Fe, 21 de enero de 2021

Referencia: Expte. 02001-0047510-6

sl/ nota 29469

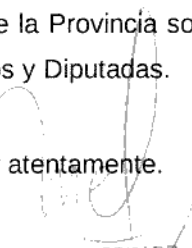
Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda informe: a) cuales fueron los establecimientos educativos del territorio provincial que durante el aislamiento social preventivo y obligatorio presentaron denuncias por robos u otro tipo de ilícitos sufridos en sus dependencias. b) que actuaciones se llevaron adelante en los casos denunciados y cual es su situación actual en cuanto a la reposición de materiales que fueron sustraídos. Finalmente solicita refuerzos y patrullaje policial por el tiempo que permanezcan cerrados.

A fs 5 la Secretaria de Gestión Territorial Educativa acompaña la nómina de los 134 establecimientos educativos que presentaron denuncia de robo u otro tipo de ilícitos, informa que se solicito la asignación de diversas partidas a través del Fondo para Atención de Necesidades Inmediatas FANI, y las mismas se encuentran en diferentes estadios de ejecución.

A fs. 10 la Sra. Ministra de Educación de la Provincia solicita se remitan las actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad